



## OPERADOR DE CARRETILLAS DE MANUTENCION HASTA 10.000 Kg. SEGÚN NORMA UNE 58451:2016

### FINALIDAD

La Ley establece que el empresario tiene la obligación de garantizar una formación teórico-práctica adecuada y suficiente en materia preventiva, que debe incluir la formación en el equipo de trabajo. El empresario deberá garantizar que los trabajadores y los representantes de los trabajadores reciban una formación e información adecuadas sobre los riesgos derivados de la utilización de los equipos de trabajo, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan que adoptarse en aplicación del presente Real Decreto. Las carretillas elevadoras son o se consideran equipos de trabajo, y, por lo tanto, están reguladas por el R.D. 1215/1997.

### LEGISLACIÓN

En el año 2012, la entidad de normalización AENOR redactó la norma UNE 58451, actualizada en 2016, de formación de operadores de carretillas elevadoras hasta 10 Tn. No es obligatorio, pero es aconsejable que la formación en operarios en el manejo de carretillas elevadoras cumpla esta norma que garantiza unos estándares de calidad y ofrece una referencia reglada y, por tanto, contrastada. Además, las empresas certificadas con la ISO 9001, de gestión de la calidad, están obligadas a que sus operadores de carretilla elevadoras hayan recibido la formación específica según la UNE 58451.



### EQUIPOS

La normativa se divide en dos categorías distintas:

- Categoría 1
- Categoría 2

### CATEGORÍA 1

TIPO 1



Transpaleta eléctrica

TIPO 2



Tractora de Arrastre

TIPO 3



Apilador eléctrico



## CATEGORÍA 2

TIPO 4



**Carretilla frontal**

TIPO 5



**Carretilla de brazo telescópico**

TIPO 6



**Retráctil**

TIPO 7



**Almacenaje gran elevación**

TIPO 8



**Montada sobre camión**

TIPO 9



**Todo terreno**

TIPO 10: **Otros tipos.**

## BONIFICACIÓN

El curso puede bonificarse a través de FUNDAE, sin ningún tipo de coste administrativo. Un curso de 8 horas como el indicado se bonificarían 104€, siempre que la empresa disponga de crédito disponible.

## DURACIÓN

La duración mínima del período de formación depende de numerosas variables, como por ejemplo el número de alumnos por formador (especialmente en las clases prácticas), nivel de conocimiento previo de los mismos, amplitud de las habilidades requeridas...

La duración del período de formación inicial debe ser como mínimo la que se establece en la siguiente tabla:



|              | <b>Formación Teórica</b> |  | <b>Formación Práctica</b>   |
|--------------|--------------------------|--|---|
|              | Formación Teórica Común  | Formación teórica específica para cada categoría | Formación práctica específica para cada tipo de carretilla  |
| CATEGORÍA I  | 2h                       | 1h con carácter general por categoría            | Sesión práctica mínima e ininterrumpida, de 0,5h por asistente, tipo de carretilla de prácticas, pero duración mínima de 1h por tipo de carretilla si hay un solo asistente |
|              |                          | 1h con carácter específico por cada tipo         |   |
| CATEGORÍA II |                          | 2h con carácter general por categoría            | Sesión práctica mínima e ininterrumpida, de 0,5h por asistente, tipo de carretilla y carretilla de prácticas, pero duración mínima de 2h por tipo si hay un solo asistente  |
|              |                          | 2h con carácter específico por cada tipo         |   |

## CONTENIDOS

### FORMACIÓN TEÓRICA

Unidad 1.- Objetivos del curso.

Unidad 2.- Prevención de Riesgos, Normativa aplicable y principales problemas de seguridad.

Unidad 3.- Reglas de Seguridad y Procedimientos de trabajo.

Unidad 4.- Tipos de carretillas elevadoras, características y peculiaridades.

Unidad 5.- Mantenimiento y comprobaciones a realizar.

### FORMACIÓN PRÁCTICA

1.- Inspección previa de la máquina.

2.- Circular en línea recta y marcha atrás.

3.- Circular en línea recta y marcha atrás.

4.- Retirada de un palé de su pila en un máximo de dos maniobras.

5.- Circular con carga hacia adelante en un pasillo estrecho.

6.- Circular con carga hacia atrás en un pasillo estrecho.

7.- Colocar un palé en una pila ya existente en un máximo de tres maniobras.

8.- Hacer una doble curva en "S" hacia adelante.

9.- Hacer una doble curva en "S" hacia atrás.

10.- Efectuar un desapilado en un máximo de dos maniobras por unidad de carga a diferentes alturas de estantería.

11.- Efectuar un apilado en un máximo de dos maniobras por unidad de carga a diferentes alturas de estantería.

12.- Circular con la horquilla baja, a 150 mm del suelo.

13.- Mirar hacia atrás antes de efectuar una maniobra de inversión del sentido de la marcha.





14.- Dejar siempre la horquilla a nivel del suelo antes de descender de la carretilla.

## CERTIFICACIONES

Terminada la formación, y una vez analizados los resultados obtenidos por el alumno en la parte teórica y práctica, el operario recibirá a los pocos días por correo ordinario o de forma física (a través de alguno de nuestros comerciales) el certificado oficial de "Operador de Carretilla de manutención hasta 10.000 Kg en formato diploma y formato carné conforme a la Norma UNE 58451:2016.

**P  
L  
A  
T  
A  
F  
O  
R  
M  
A  
S  
  
D  
A  
R  
Y  
A  
T**

D. \_\_\_\_\_

con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ ha superado satisfactoriamente el curso:

**OPERADOR DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN HASTA 10.000 kg**

CATEGORÍA  TIPOS



Impartido en la fecha: \_\_\_\_\_

Conforme a **Norma UNE 58451:2016**

Modalidad de impartición: **PRESENCIAL**

Duración Teórico /Práctico: **8 horas**

Y para que así conste expido el siguiente certificado:

|   |   |
|---|---|
| <br>FORMADOR<br><b>Gerpasa</b><br>D. JOSE MANUEL PATA GERMAN | <br>CENTRO DE FORMACIÓN<br><b>PLATAFORMAS DARYAT, S.L.</b><br>Dº Polígono nº 4 - ZARZ - 46400 - 11700 (BURJASSOT) Valencia<br>Tfno: 94 426 74 40 - F 14 403 11 00 |
|---|---|

CERTIFICADO Nº: \_\_\_\_\_

FECHA EMISIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE CADUCIDAD: \_\_\_\_\_